

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo segunda reunión del Comité de Flora
Tbilisi (Georgia), 19-23 de octubre de 2015

Interpretación y aplicación de la Convención

Cuestiones estratégicas

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL
PARA PLANTAS PERENNES

1. Este documento ha sido presentado por Alemania*.
2. En la 21ª reunión del Comité de Flora, Alemania, con el apoyo TRAFFIC, presentó las “Orientaciones sobre la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial para las plantas perennes – Un proceso de nueve pasos para apoyar a las Autoridades Científicas de la CITES a formular dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) basados en datos científicos para especies incluidas en el Apéndice II de la CITES” (en adelante, Guía de nueve pasos para formular DENP). La Guía está disponible en inglés¹, español¹, georgiano² y vietnamita.
3. El Comité de Flora recomendó³ que Alemania presentase la Guía de nueve pasos para formular DENP a la Secretaría para que la incluyese en el sitio web de la CITES, e invitase a las Partes a probar la Guía y proporcionar retroalimentación a Alemania. El Comité invitó a Alemania a someter una versión revisada de estas orientaciones en una de sus próximas reuniones, sugiriendo que esta revisión debería incorporar y basarse en las experiencias de las Partes con las orientaciones; los resultados de las pruebas sobre la aplicabilidad de Guía de nueve pasos para formular DENP a diferentes formas de vida de plantas; los resultados de los seminarios de fomento de capacidad; y los estudios de caso.
4. Alemania remitió la Guía de nueve pasos para formular DENP a la Secretaría, que la ha incluido en su sitio web. Asimismo, está disponible en el sitio web de la Autoridad Científica de Alemania¹.

Talleres en los que se ha utilizado la Guía de nueve pasos para formular DENP

5. La Autoridad Científica de Alemania, junto con el Especialista en nomenclatura de la CITES para las plantas y TRAFFIC fueron invitados por las Autoridades CITES de los Estados de América del Sur de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) para presentar la Guía de nueve pasos para formular DENP en la región. El taller celebrado en noviembre de 2014 fue organizado por el

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

¹ http://www.bfn.de/0302_ndf+M52087573ab0.html

² http://biomonitoring.moe.gov.ge/index.php?lang_id=GEO&sec_id=67

³ <https://cites.org/sites/default/files/eng/com/pc/21/sum/E-PC21-ExSum-Cons.pdf>

Ministerio de Medio Ambiente de Perú, con el apoyo de la OTCA y del Programa Regional Amazónico (BMZ/DGIS/GIZ). En el evento participaron las Autoridades CITES de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, así como el representante regional de América Central, del Sur y el Caribe del Comité de Flora. El taller tuvo un gran éxito y ha permitido mejorar sustancialmente la Guía de nueve pasos para formular DENP (versión 2.0).

6. Previa invitación de las autoridades CITES de Georgia, la Guía de nueve pasos para formular DENP revisada se aplicó en junio de 2015 en un taller organizado por el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Georgia, que tuvo lugar en Tblisi. De nuevo, en el taller se probaron con éxito los principios básicos de la Guía de nueve pasos para formular DENP y condujo a nuevos resultados consolidados sobre su viabilidad.
7. Las autoridades CITES de China, junto con la Academia de Ciencias de China, han invitado a Alemania a celebrar un taller sobre la Guía de nueve pasos para formular DENP en el Jardín Botánico Tropical de Xishuangbanna en la Provincia de Yunnan, China, del 6 al 8 de noviembre de 2015.
8. A tenor de las experiencias adquiridas en pasados y futuros talleres y de las observaciones que Alemania ha recibido de otras Partes en la Convención, se prevé publicar una versión perfeccionada de la Guía de nueve pasos para formular DENP en 2016, que se presentará en la CoP17.

Utilización de la Guía de nueve pasos para formular DENP en otros métodos de formulación de DENP

9. En la Resolución Conf. 16.7, sobre Dictámenes de extracción no perjudicial⁴, se ofrece un resumen de principios rectores que constituyen una evaluación basada en datos científicos sobre si el comercio sería perjudicial para la supervivencia de una especie. La Guía de nueve pasos para formular DENP engloba todos esos elementos en un marco metodológicamente riguroso. En un enfoque gradual simplificado, se guía a las Autoridades Científicas a través de nueve pasos que consagran los elementos relevantes para formular un DENP transparente y fiable (Figura 1).

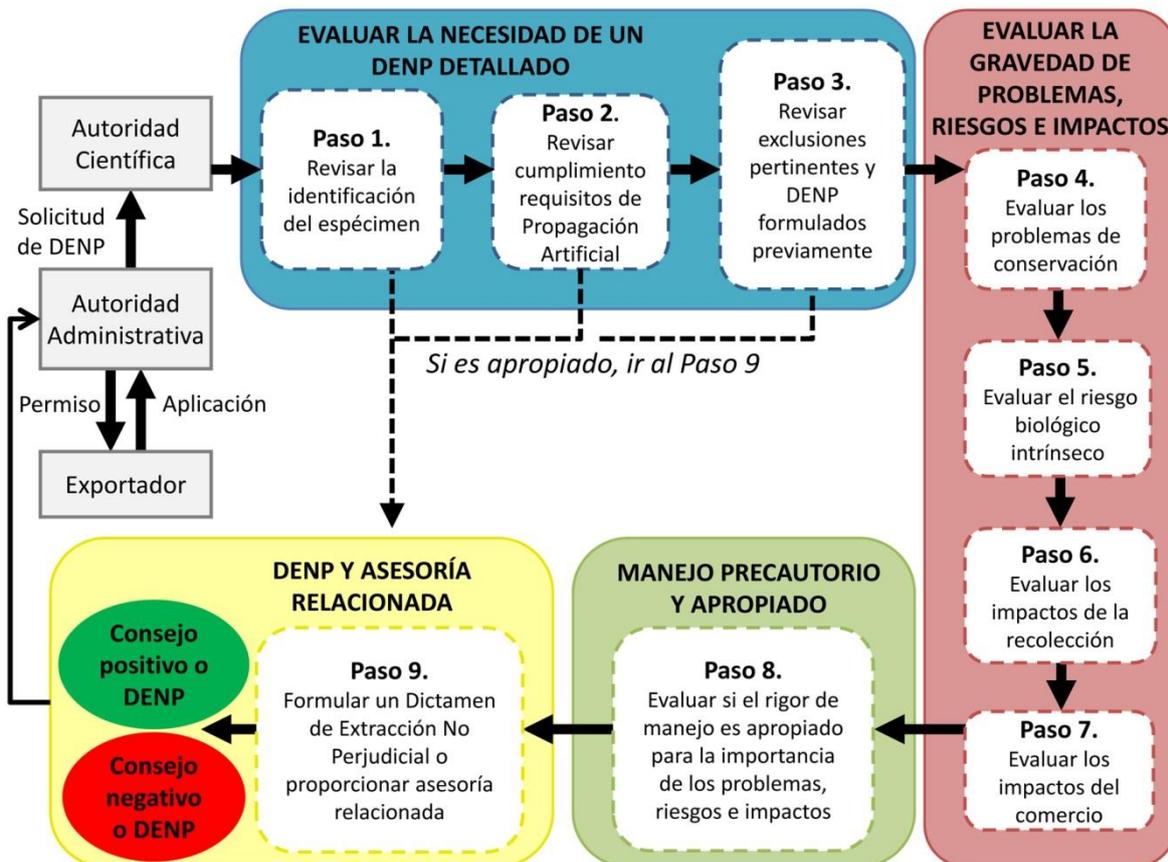


Fig. 1: Proceso de nueve pasos para formular DENP

⁴ <https://cites.org/eng/res/16/16-07.php>

10. La estructura consecutiva de la Guía de nueve pasos para formular DENP se ha utilizado como base o punto de partida para otras metodologías sobre los DENP diseñadas para varios grupos de animales:
- i. Tiburones, 2014: Orientaciones CITES para formular dictámenes de extracción no perjudicial para especies de tiburones. Un marco para ayudar a las autoridades a formular DENP para especies incluidas en el Apéndice II de la CITES⁵;
 - ii. Caballitos de mar, 2013: Fomentar capacidad en el país para formular dictámenes de extracción no perjudicial en relación con las especies de Hippocampus en Indonesia, Tailandia y Viet Nam⁶;
 - iii. Argalí, 2013: Marco para formular dictámenes de extracción no perjudicial CITES para trofeos de caza, centrándose en el argalí (*Ovis ammon*)⁷; y
 - iv. Tortugas, 2015: Dictámenes de extracción no perjudicial y gestión del comercio para tortugas terrestres y galápagos – una guía para las Autoridades Científicas y Administrativas de la CITES (AC28 Doc. 15, Anexo 2)⁸.
11. Alemania y TRAFFIC desean expresar su agradecimiento a todos aquellos que han contribuido al éxito y el perfeccionamiento de la Guía de nueve pasos para formular DENP, en particular al Ministerio de Medio Ambiente de Perú, el Programa Regional Amazónico (BMZ/DGIS/GIZ) y el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Georgia, a los participantes en esos talleres y a otros, por ejemplo, Canadá, por su retroalimentación constructiva. Se invita a las Partes en la Convención a seguir probando la Guía y a proporcionar retroalimentación a Alemania (daniel.wolf@bfn.de).

Recomendación

12. Se invita a las Partes a considerar la Guía de nueve pasos para formular DENP como referencia al formular dictámenes de extracción no perjudicial para las plantas.

⁵ <http://cites.org/sites/default/files/common/com/ac/27/E-AC27-Inf-01.pdf>

⁶ https://cites.org/eng/prog/ndf/capacity_building_materials

⁷ https://cites.org/eng/prog/ndf/capacity_building_materials

⁸ <https://cites.org/sites/default/files/eng/com/ac/28/E-AC28-15-Annex2.pdf>